Bzar.te en Vitoria en lugar de don mar.n Ximeno de Navarra
madre Don Bernaldo de la Quadra el Cauallero de mill.o en Rio
Juan Sopar de Lara el Cauallero como del dho Real Titulo mas
largamente consta y parece Requerido Sobre lo mandamiento fue dho
y dho Rmo Nro = Visto lo en el dho por Sumt.e dixeron q
el y Rmo.s del dho Real Titulo lo tomaron en sus manos y pusie-
ron Sobre sus cabeças y obedecieron en forma como de Rey
y lo pusieron Sobre sus cabeças y obedecieron en forma como de Rey
y Señor como cabeça de su Reyno y Señorio natural y mandaron q.e
Se cumpla y execute en todo como Su Mag.d lo manda = y en cum-
plim.to y execucion de lo Sobre dho este dho Consejo, y dho Rmo
y el Cauallero Requerido de Juntamente con el Sum.o Magestad en conque mereguelo
fuera en la dha Junta. = Don Sancho de Leyva Cauallero de mi Horden
Fernando de Navarro Abellan Vez.o de dha villa y Cauallero de mi Horden
Alla en el dho officio Fernando Ramon.e de Cardona del dho don martin Fern.z de
Rho Don Jorge Sopar de la Cruz de Medina; Pedro que por Contradicion
Alta posesion de dho officio y Cauallero de mi Horden en el dho Juan Sopar de
Lara parecio la dha Ciudad de el dho Fernando navarro abellan
Por si y en voz y nombre de la dha Ciudad y fue dho por el dho Don Jorge Sopar de
Oposicion de no ser dha la Ciudad ni en paz en nombre de el dho tiempo y
Relacion de no ser dha la Ciudad ni en paz en nombre de el dho tiempo y
Ixurida m.e. Luego luego y Sumt.e hauia y por ser dho Cortes y Cauallero
mo Constaua de su Calidad de que hacia demostracion = y dho en dha Junta
m.e. la dha Contradicion, fue por los dhos Don Sebastian de Cotes, Don
Fernando de Navarro de Abellan y Don Juan Sopar de Lara y Cauallero
que Sin embargo de la Solemnidad dar la posesion = el dho Juan Sop.r de Lara = y
El dho Don Jorge Sopar de Medina; Pedro que por Contradicion
Alta posesion de dho officio y Cauallero de mi Horden en el dho Juan Sopar de
Lara parecio la dha Ciudad de el dho Fernando navarro abellan
Por si y en voz y nombre de la dha Ciudad y fue dho por el dho Don Jorge Sopar de
Oposicion de no ser dha la Ciudad ni en paz en nombre de el dho tiempo y
Relacion de no ser dha la Ciudad ni en paz en nombre de el dho tiempo y
Ixurida m.e. Luego luego y Sumt.e hauia y por ser dho Cortes y Cauallero
mo Constaua de su Calidad de que hacia demostracion = y dho en dha Junta
m.e. la dha Contradicion, fue por los dhos Don Sebastian de Cotes, Don
Fernando de Navarro de Abellan y Don Juan Sopar de Lara y Cauallero
que Sin embargo de la Solemnidad dar la posesion = el dho Juan Sop.r de Lara = y
El dho Don Jorge Sopar de Medina; Pedro que por Contradicion
Alta posesion de dho officio y Cauallero de mi Horden en el dho Juan Sopar de
Lara parecio la dha Ciudad de el dho Fernando navarro abellan
Por si y en voz y nombre de la dha Ciudad y fue dho por el dho Don Jorge Sopar de
Oposicion de no ser dha la Ciudad ni en paz en nombre de el dho tiempo y
Relacion de no ser dha la Ciudad ni en paz en nombre de el dho tiempo y
Ixurida m.e. Luego luego y Sumt.e hauia y por ser dho Cortes y Cauallero
mo Constaua de su Calidad de que hacia demostracion = y dho en dha Junta
m.e. la dha Contradicion, fue por los dhos Don Sebastian de Cotes, Don
Fernando de Navarro de Abellan y Don Juan Sopar de Lara y Cauallero
que Sin embargo de la Solemnidad dar la posesion = el dho Juan Sop.r de Lara = y
El dho Don Jorge Sopar de Medina; Pedro que por Contradicion
Alta posesion de dho officio y Cauallero de mi Horden en el dho Juan Sopar de
Lara parecio la dha Ciudad de el dho Fernando navarro abellan
Por si y en voz y nombre de la dha Ciudad y fue dho por el dho Don Jorge Sopar de
Oposicion de no ser dha la Ciudad ni en paz en nombre de el dho tiempo y
Relacion de no ser dha la Ciudad ni en paz en nombre de el dho tiempo y
Ixurida m.e. Luego luego y Sumt.e hauia y por ser dho Cortes y Cauallero
mo Constaua de su Calidad de que hacia demostracion = y dho en dha Junta
m.e. la dha Contradicion, fue por los dhos Don Sebastian de Cotes, Don
Fernando de Navarro de Abellan y Don Juan Sopar de Lara y Cauallero
que Sin embargo de la Solemnidad dar la posesion = el dho Juan Sop.r de Lara = y